



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día viernes 19 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Anticorrupción, en la oficina de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primera sesión extraordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar	PRESENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
Regidor vocal Hessael Muñoz Flores	PRESENTE
Regidora vocal Karla Anabel García Jiménez	PRESENTE
Regidora vocal Ana Delia Barba Murillo	PRESENTE
Regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez	PRESENTE

En uso de la voz la regidora presidente **Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la regidora presidente **Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión extraordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Anticorrupción, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día viernes 12 de noviembre 2021.
- IV. Confirmación de agenda para las visitas a las diferentes coordinaciones del gobierno municipal.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Primera sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Anticorrupción Página 1 de 4



Regidora presidente Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Regidora presidente Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el viernes 12 de noviembre 2021.

El acta de la segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a los regidores vocales de esta comisión; compañeros regidores pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, si tienen algún comentario, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Confirmación de agenda para las visitas a las diferentes coordinaciones del gobierno municipal.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Como ya lo habíamos platicado en la mesa de trabajo que fue desarrollada el día de ayer, por falta de agenda de las regidoras y de los coordinadores de las diferentes áreas del gobierno municipal lo vamos a posponer. De forma tentativa las fechas serían para la semana del veintinueve de noviembre al tres de diciembre, para que de favor compañero regidores me agenden esas fechas, de manera tentativa para que se hagan las sesiones, los puntos a tratar ya los vimos en la mesa de trabajo del día de ayer, y esto pues para que toda la ciudadanía este de acuerdo.

Kanber Idaracé

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Hessael Muñoz Flores: A mí me gustaría comentarle al pueblo de Zapotlanejo, principalmente que el tema de la mesa de trabajo que tuvimos el día de ayer, son mesas de trabajo muy importantes, porque se va a desarrollar uno de los temas que yo considero más álgidos en el desarrollo de la administración pública, que es el tema de anticorrupción, en nuestro país desde muchas décadas anteriores se ha reconocido lamentablemente por este tema de la corrupción, desde los gobiernos municipales, estatales y federales, siempre hemos tenido ese problema, incluso en la vida pública y en cualquiera de las esferas de la vida pública, es un cáncer que destruye todos los tejidos que se le pongan y nosotros tenemos el compromiso muy fuerte, muy férreo de abatir a la corrupción pero necesitamos del apoyo de toda la ciudadanía y en conjunto si lo podemos lograr, y eso se está haciendo en todo el país desde hace ya varios años, entonces esta mesa de trabajo que se realizó es con el objetivo de sentar las bases para poder dirigirnos con los compañeros coordinadores de esta administración pública y platicar con ellos de manera muy cordial para hacerles saber este tema de la anticorrupción, que no es un tema que nosotros estamos inventando ni descubrimos el hilo negro, simplemente vamos a aplicar todos los reglamentos que tengan que ver con la buena conducta, con las buenas prácticas para que la administración pública avance de manera pertinente, entre ellos, algunos de los temas fueron, que se les va a aclarar a los coordinadores un poco de la información teórica de qué es la corrupción, quizás todos lo sepan pero no está de más recalcar esos detalles y también algunos reglamentos donde existen algunas sanciones, desde las más leves hasta las más graves dependiendo del acto que se cometa en todo caso, y nosotros vamos a estar muy pendientes de esas situaciones, eso es lo que yo les quería comentar, el Pueblo de Zapotlanejo debe saber que hay una disposición muy grande de parte de todos los regidores que se encuentran aquí y de los regidores que no pertenecen a esta comisión, por mejorar las condiciones en el tema de corrupción y no vamos a bajar los brazos independientemente de quien sea gobierno y quien este en la oficina, quien este en el campo de trabajo, el nombre y el apellido no va a interesar, incluso si hay lazos de consanguinidad, eso tampoco va a importar, la persona que cometa un acto de corrupción va a ser sancionado de acuerdo a las leyes estatales y a los reglamentos municipales que ya existen, hay muchas instituciones, lo habíamos comentado también que se han creado, y no queremos que sean solo elefantes blancos, sino que sean instituciones que en realidad apliquen todas estas normas, no vamos a rendirnos en esta tarea, es cuánto.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez: Pues creo que ya quedo muy claro lo que estamos trabajando.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Perfecto.

Regidora presidente Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

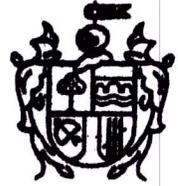
Carla Varela



SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día viernes 19 de noviembre del 2021.

JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ANTICORRUPCIÓN



Gobierno
Zapotlanejo
Regidores

HESSEL MUÑOZ FLORES
REGIDOR VOCAL

KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
REGIDORA VOCAL

ANA DELIA BARBA MURILLO
REGIDORA VOCAL

ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL